

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION BINJACORPSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 23 del mes de Marzo del dos mil dieciseis, ubicado en Recinto las Maravillas vía Daulo-Salitre a las 09 horas treinta minutos de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION BINJACORPSA S.A. con la asistencia de los accionistas: ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ, propietario de 9.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; DAVID RAFAEL MEDINA MONTOYA propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día.

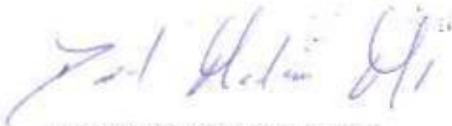
I.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Actúa como Presidente de esta Junta ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANDREA ORTIZ ANZOATEGUI. El Presidente dispuso que la Secretaria Ad-Hoc constatare el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-



DAVID RAFAEL MEDINA MONTOYA
Accionista



ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ
Accionista



Andrea Ortiz A.
Secretaria Ad-Hoc